

administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

ANUNCIO

Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cáñamos, ejercicio 2025.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2025, y en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se ha aprobado la oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cáñamos para el ejercicio de 2025 que a continuación se detalla:

FUNCIONARIOS DE CARRERA. Acceso libre:

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Escala</i>	<i>Grupo</i>
Operario Servicios Múltiples	1	Administración Especial	AP

Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su publicación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

En Santa Cruz de los Cáñamos, a 9 de enero de 2025.- La Alcaldesa, Sandra Patón Romero.

Anuncio número 82